

Los Nuevos Desafíos de la Acción Jurídica Internacional y Europea frente al Cambio Climático

23 Junio 2017

Salón de Grados. Facultad de Derecho
Universidad de Huelva.



La Vigésimo Primera Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones celebrada en París en noviembre de 2016, tuvo como resultado la adopción de un nuevo instrumento con el que se pretende articular la acción jurídica internacional a partir de 2020. Con la adopción del Acuerdo de París se abrió un nuevo periodo para la acción internacional en materia de cambio climático, y una nueva oportunidad para alcanzar la neutralización del incremento de temperatura del planeta que pudiera evitar los escenarios más catastróficos descritos por el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático. El cambio climático se ha convertido en uno de los grandes desafíos globales que superan el contexto de lo ambiental, para transformarse en un desafío transversal cuya relevancia se percibe especialmente en materia de seguridad y afecta a los territorios y grupos más vulnerables. Frente a la importancia del desafío, la respuesta diseñada aún está en construcción.

En el marco del Acuerdo de París se pretende desarrollar una acción coordinada en la que las políticas nacionales tendrán el principal protagonismo, de forma que la adecuada monitorización y evaluación constituirán la clave de la efectividad del sistema. En este contexto internacional, cabe preguntarse por el papel que desempeñará la Unión Europea. En otros momentos, esta organización desplegó un importante papel de liderazgo en el régimen internacional en materia de cambio climático, y en esta nueva fase se abre un escenario de desafío y oportunidad en el que presentar una posición internacional acorde con el desarrollo de medidas europeas para la mitigación y la adaptación al cambio climático.

El Congreso Internacional *Los nuevos desafíos de la acción jurídica internacional y europea frente al cambio climático* pretende ser un foro de discusión de una jornada de duración, desarrollado en el marco de la Red de Excelencia *Nuevos Desafíos del Derecho Internacional* (DER2015-69273-REDT) y del Proyecto de Investigación *Las respuestas del Derecho Internacional y Europeo a los nuevos riesgos y amenazas contra la seguridad humana* (DER2015-65906-P). En este encuentro se pretende reflexionar y debatir sobre la oportunidad y eficacia de las medidas internacionales y europeas adoptadas y previstas ante el desafío del cambio climático, valorando su aportación al desarrollo de una acción jurídica ambiental de gestión del desafío del cambio climático.

Inscripciones:

Las inscripciones se realizarán enviando un e-mail con nombre y apellidos y número de DNI/Pasaporte a clima.di@dpub.uhu.es

Más información:

<http://nuevosdesafiosdelderechointernacional.weebly.com>

Dirección:

Directora: Dr^a. Rosa Giles Carnero.

Comité Organizador: Dra. Nuria Arenas Hidalgo; D^a. Adriana Fillol Mazo; D^a. Ana Cristina Gallego Hernández; Dra. Manuela Mora Ruíz; D. Carlos Soria Rodríguez.

Comité Científico: Dr. Pablo Antonio Fernández Sánchez; Dra. Rosa Giles Carnero; Dra. Beatriz Pérez de las Heras; Dr. Francesco Seatzu.

Proyecto I+D+i, Ref. DER2015-69273-REDT, MINECO/FEDER, UE.
Proyecto I+D+I Excelencia 2015, Ref. DER2015-65906-273-P.



Universidad de Huelva
Vicerrectorado de Investigación y Política Científica



9:00-10:00: Inauguración y Ponencia de apertura: **Los nuevos desarrollos de la actuación ambiental de la Unión Europea y su impacto en materia climática.**

Dr. Nicolas de Sadeleer. Jean Monnet Chair EU Law, Comparative Law, Environment & Health Law. Université Saint-Louis-Bruselles.

10:00-11:30: Primer Panel: **Nuevos desarrollos de la acción de la Unión Europea frente al cambio climático.**

Modera: Dra. Beatriz Pérez de las Heras. Catedrática de Derecho de la Unión Europea. Universidad de Deusto.

Comunicaciones

Las negociaciones climáticas y el Acuerdo de París: la UE debe recuperar el liderazgo en la lucha contra el calentamiento global. Dr. Asier García Lupiola. Universidad del País Vasco (UPV-EHU).

The EU Sustainability Model at the crossroads of a leadership on climate policy and the failure of a strong energy integration: A fragmented European Scenario. Dra. M^a Dolores Sánchez Galera. Universidad Carlos III de Madrid.

The Environmental Assessment Instruments Regulating Marine Renewable Energies in the EU. D. Carlos Soria Rodríguez. Institute for European Studies. Free University of Brussels.

La Regulación de las emisiones de CO2 producidas por el Transporte Marítimo y su ámbito de aplicación geográfico. ¿Un nuevo caso de extraterritorialidad? D. Francisco de Borja Montes Toscano. Universidad de Sevilla.

El desarrollo sostenible del transporte aéreo como respuesta al cambio climático. Dra. Lorena Sales Pallares. Universidad de Castilla La Mancha.

El desarrollo de las acciones de la Unión Europea frente al cambio climático por parte de las Comunidades Autónomas en el Estado español. Dña. Marina Rodríguez Beas y Dra. Aitana De la Varga Pastor. Universidad Rovira i Virgili.

11:30-12:00: Pausa café

12:00-13:00: Segundo Panel: **Hacia la construcción de la seguridad climática.**

Modera: Dr. Pablo Antonio Fernández Sánchez. Catedrático de Derecho Internacional Público. Universidad de Sevilla.

Comunicaciones

Nuevos desarrollos en materia de seguridad climática. Dr. Armando Alvares García Júnior. Universidad Internacional de La Rioja.

Cambio climático, seguridad alimentaria y desplazamientos forzados. Dña. Adriana Fillol Mazo. Universidad de Sevilla.

Seguridad sanitaria y cambio climático en el marco de la seguridad internacional. Dña. Ana Cristina Gallego Hernández. Centro Universitario San Isidoro, adscrito a la Universidad Pablo de Olavide.

Translating Science into Policies: Tackling Climate Change, Food Security, Unemployment and Sea Level Rise at once by articulating Health in Social-Ecological Systems through Law. Dr. Ricardo Andrés Roa-Castellanos, Dr. Miguel Capó-Martí y Dra. María José Anadón-Baselga. Universidad Complutense de Madrid.

13:00-14:30: Tercer Panel: **Hacia la construcción de un sistema de protección de grupos vulnerables frente al cambio climático.**

Modera: Francesco Seatzu. Catedrático de Derecho Internacional y Derecho de la Unión Europea. Universidad de Cagliari.

Comunicaciones

Los mecanismos internacionales de responsabilidad ante el cambio climático. La situación de los pueblos indígenas. Dra. Irene Claro Quintáns. Universidad Pontificia Comillas.

Human Dignity and Environmental Refugees: The Case of Fiji Island. Dr. Ernani Contipelli. Universidade Comunitaria da Regio de Chapeco (UNOCHAPECO).

Más allá de los obstáculos del Derecho internacional: una propuesta de marco jurídico para los migrantes climáticos. Dra. Beatriz Felipe Pérez. CEDAT-Universidad Rovira i Virgili.

Refugiados climáticos: un vacío legal. Dra. Margarita Trejo Poison. Universidad Camilo José Cela de Madrid/ Birchan International University/ Universidad Internacional de Valencia.

Personas desplazadas en el contexto del cambio climático, un reto del Siglo XXI. Dra. M^a Ángeles Cano Linares. Universidad Rey Juan Carlos.

Estados Insulares del Caribe. Cambio Climático. Derecho Internacional de Aguas. Proyecto de Mejora en la Gestión del Agua. D. Alberto Sauri. Consultor Internacional en Derecho de Aguas.

14:30: Almuerzo

17:00-19:30: Cuarto Panel: **Nuevos desarrollos en el régimen internacional en materia de cambio climático.**

Modera: Dra. Rosa Giles Carnero. Profesora Titular de Derecho Internacional Público. Universidad de Huelva.

Comunicaciones

Ocean options for climate change mitigation: disposal of greenhouse gases at sea under the 1996 London Protocol. Dr. José Juste Ruiz. Universidad de Valencia.

Ordenación del espacio marítimo y gestión integrada de las zonas costeras ante el cambio climático. Dr. Francisco Javier Sanz Larruga. Observatorio del Litoral de la Universidad de A Coruña.

La enmienda del Protocolo de Montreal en Kigali 2016: Interrelación entre regímenes jurídicos internacionales para lograr mayor eficacia en la reducción de los gases de efecto invernadero. D. Antonio Rodríguez Redondo. Universidad de Huelva.

El mercado (nacional) chino de derechos de emisión. Dr. Justo Corti Varela. Universidad CEU San Pablo.

Transición energética: el papel de la energía nuclear en la lucha contra el cambio climático. D. Antonio González Jiménez. Foro de la Industria Nuclear Española.

El camino hacia una producción agrícola más adaptada al cambio climático como exigencia del derecho a la alimentación y otros derechos humanos. Dr. Miguel Ángel Martín López. Universidad de Sevilla.

Ciudades en la lucha contra el cambio climático. Dra. Xira Ruiz Campillo. Universidad Complutense de Madrid.

Legal-urban challenges in addressing the impacts of climate change on cities. Dña. Gabriela Fauth y Dña. Rosângela Lunardelli Cavallazzi. Universidad Federal de Río de Janeiro.

La acción popular frente a la omisión de protección climática internacional. Dra. Susana Borràs Pentinat. CEDAT- Universidad Rovira i Virgili.

El acceso a la justicia climática. Dr. Ángel Tinoco Pastrana. Universidad de Sevilla.

19:30: Conclusiones y cierre.

